



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original
21/6/19

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 0146

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 21 de Junio de 2019.

C. Amalia Ramírez Jacuindes

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos del adulto [REDACTED] inh= 01/Noviembre/1995 en la fosa # 9 con alineamiento "B"-2-2-9 del panteón 20 de Noviembre para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Perpetuidad.

El Administrador de Panteones

UNIDAD DEPARTAMENTAL

DE PANTEONES

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

